#### Señor

# **JUAN MANUEL SANTOS**

Presidente de la República de Colombia Casa de Nariño Calle 7 No. 6 - 54 Bogotá, Colombia

### Señor

# ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de Colombia - contactovicepresidencia@presidencia.gov.co Carrera 8a No.7-57 Bogotá, Colombia

#### Señor

## HERNÁN JAIME ULLOA VENEGAS

Director del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - hernanulloa@presidencia.gov.co
Calle 7 No. 6 – 54 Bogotá, Colombia

#### Señor

### **VOLMAR ANTONIO PÉREZ ORTIZ**

Defensor del Pueblo - *secretaria\_privada@hotmail.com* Calle 55 N° 10 -32 Bogotá, Colombia

#### Señora

### **BEATRIZ URIBE BOTERO**

Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - *buribe@minambiente.gov.co* Calle 37 No. 8-40 Bogotá, Colombia

### Señor

# JUAN CAMILO RESTREPO

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural - *despachoministro@minagricultura.gov.co* Avenida Jiménez N° 7-65 Bogotá, Colombia

# Respetados Señores/as:

Los abajo firmantes, defensores de la vida y organizaciones de la sociedad civil, quienes le apostamos a la soberanía de los pueblos; a la defensa de los derechos humanos; de los bienes y patrimonios públicos y comunes; de los derechos territoriales y de las comunidades indígenas; afrocolombianas y campesinas, y a la soberanía alimentaria, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la situación que atraviesa la población rural y que se mantiene y profundiza desde décadas atrás

De entrada, rechazamos y censuramos todos los múltiples hechos de violencia, desplazamiento y acoso sobre la población civil colombiana y en particular, sobre las poblaciones indígenas, negras y campesinas en numerosas regiones del país. Tenemos claro, como lo reconoció la Honorable Corte Constitucional, que muchas de esas presiones guardan relación con megaproyectos minero-energéticos y agroindustriales, y con el desarrollo de infraestructura y especulación con la tierra.

Varias situaciones dan ejemplo de esa relación, tales como la persecución judicial de los líderes campesinos de las Pavas; el asesinato continuo y frecuente de víctimas del conflicto que han luchado por la restitución de sus tierras; las continuas amenazas y ataques a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó; el acoso de actores armados legales e ilegales a las poblaciones indígenas del Cauca; la expropiación y posterior dilación en la entrega de tierras colectivas por empresas

palmicultoras y el asesinato de líderes de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamandó; así como el desplazamiento de líderes afrodescendientes en Guapi, Timbiquí y López de Micay; los asesinatos de líderes de comunidades campesinas y la expropiación de tierras en la región Caribe en zonas de megaproyectos de minería de carbón y de palma aceitera; los desplazamientos de poblaciones campesinas y pescadoras por megaproyectos de represas como el caso de El Quimbo, Ituango e Hidrosogamoso.

Las formas organizadas de las comunidades rurales para defender de manera civilista y democrática sus derechos han sido arrasadas literalmente por el conflicto armado, o acalladas o intimidadas. Hoy, por ejemplo, las amenazas y panfletos, que estigmatizan y vinculan los intentos de organización y de denuncia con la guerrilla y el terrorismo, crean un ambiente de miedo y ponen en riesgo a todas las personas que reivindican el cumplimiento de sus derechos. Es en este aspecto particular que queremos llamar la atención de Ustedes. Como defensores de la vida que creemos y reivindicamos un Estado social de Derecho, queremos llamar la atención del gobierno y las instituciones que Ustedes dirigen y orientan, frente a los siguientes casos específicos:

- 1) El pasado 17 de febrero fue desaparecida en Cali la joven ambientalista Sandra Viviana Cuellar, de quien a la fecha no se tiene noticia alguna sobre su paradero.
- 2) El pasado 9 de abril de 2011 a las siete de la noche, fueron hurtadas de la vivienda del ambientalista Hildebrando Vélez, en la ciudad de Cali, dos computadores portátiles, un disco externo, una memoria USB y un teléfono celular. Hildebrando está al frente de las acciones que reclaman el regreso de Sandra Viviana. Asimismo, su casa está registrada como el domicilio de la organización "Sobreviviendo", presidida por la joven ambientalista desaparecida. También denunciamos las recientes amenazas que ha recibido Hildebrando Vélez, como consecuencia de sus denuncias frente a la desaparición de Sandra Viviana.
- Asimismo, repudiamos el allanamiento e invasión por el ejército colombiano, el pasado mes de marzo, a varias fincas ubicadas en el municipio de Pradera (Valle del Cauca), entre ellas, la del maestro de la agroecología latinoamericana Mario Mejía Gutiérrez. En este importante centro de enseñanza de la agricultura sustentable fueron realizados daños y actos denigrantes por parte de la Fuerza Pública. Otros campesinos en varias regiones del país, han sufrido la misma suerte, por lo cual solicitamos promover iniciativas inmediatas de protección de derechos de las comunidades campesinas y prevenir el abuso de la fuerza pública sobre personas y comunidades vulnerables. De igual manera, solicitamos evitar los señalamientos hechos a las comunidades rurales que se encuentran presas entre diversos fuegos, en el marco del conflicto armado que vive el país, poniendo en peligro sus vidas e integridad física y moral.
- 4) Igualmente vemos con preocupación las permanentes y continuas amenazas de muerte que ha recibido desde hace años el ambientalista Guillermo Castaño, Presidente del Comité Permanente por la defensa de los derechos humanos en Risaralda y coordinador de la ONG Surcos Comunitarios, quien no ha recibido ninguna protección y garantía por parte del Estado colombiano en el ejercicio de su trabajo como defensor de los derechos humanos, de los derechos de la naturaleza y de las comunidades campesinas, y quien lidera propuestas agroecológicas y de autonomía alimentaria en el Eje Cafetero.

Citamos solo algunos casos recientes en donde se ven comprometidos los derechos de los defensores de la vida y solicitamos al gobierno nacional, en cabeza del vicepresidente de la república, Angelino Garzón, el seguimiento a estos hechos. Existen, sin embargo, muchos otros hombres y mujeres anónimos en el campo, líderes y líderesas que no tienen las garantías para desarrollar sus actividades y para ejercer el derecho al disenso y a la confrontación de políticas

adversas a la protección del ambiente y de los territorios de las comunidades locales, y por equidad en el acceso a la tierra y al agua.

En este sentido, exigimos al Gobierno Nacional que garantice los derechos fundamentales de estos defensores de la vida y también que asuma de manera urgente la adopción de medidas estructurales, como la redistribución de los beneficios, el acceso gradual y equitativo a la tierra, la exigencia al buen trato de los campesinos, indígenas y comunidades negras por parte de las fuerzas armadas, y reivindicar en la política y la gestión pública la soberanía alimentaria que sustentan las familias campesinas, ssoberanía alimentaria asimismo amenazada por las fumigaciones contra cultivos de uso ilícito que afectan otro tipo de cultivos.

La política de control de fumigaciones, que se inició en 1978, se ha revelado ineficaz, arcaica y anacrónica, en un mundo en el que priman las consideraciones ambientales, y constituye un gran riesgo para el futuro comercial del agro colombiano. Les pedimos adoptar las políticas e instancias necesarias para dar respuesta a las exigencias nacionales e internacionales de encontrar alternativas de erradicación ajenas a las fumigaciones químicas y forzadas.

# Salvar el campo y a los campesinos

Estamos convencidos de que la situación de aislamiento y dificiles condiciones estructurales de acceso a la tierra, al crédito y a las oportunidades, incrementan la vulnerabilidad y los riesgos de las poblaciones rurales. Consideramos muy críticas y lesivas las políticas gubernamentales y la normatividad ambiental y rural expedidas en los últimos años, orientadas hacia la privatización de los bienes naturales y a la promoción de modelos de desarrollo dominados por los grandes inversionistas. Estas políticas y normatividad promueven un modelo de *campo sin campesinos* y una ausencia de derechos específicos para un sector minoritario y vulnerable.

No podemos olvidar que Colombia sigue siendo uno de los países del mundo con mayor inequidad en la distribución de la tierra. Para el año 2008, el 70% de los minifundios se localizaban solo en el 2,8% del territorio nacional, mientras el 0,16 de los latifundios se extendía sobre el 60% del territorio. Esto se traduce en que actualmente el 64% de la población rural vive en condiciones de pobreza y al menos el 41 por ciento de los hogares colombianos presenta inseguridad alimentaria (alcanzando el 58,3 en las zonas rurales). A diciembre 2010 existía en Colombia - según las fuentes consultadas— entre 3.600.000 y 5.200.000 personas internamente desplazadas, o sea entre 8 y 11,6% de la población total. La cantidad de hectáreas de tierra usurpadas o abandonadas por causa de la violencia entre 1980 y 2010 es cercana a las 6,65 millones de hectáreas.

Es por todo esto que solicitamos una acción urgente del gobierno colombiano para rescatar el campo de su crítica situación y para que se garantice la restitución plena de los derechos ciudadanos, de la adopción de políticas que lleven a la defensa real de nuestro territorio y nuestros recursos naturales, de manera a garantizar un mundo rural en que quepamos todos, y en donde se reconozca la vía campesina como política pública, y la naturaleza y los alimentos como sagrados. Es urgente que sean declaradas áreas protegidas aquellas que sustentan la seguridad alimentaria, con enfoque de autonomía y soberanía en el país; que se garantice el acceso a los alimentos sanos como derecho humano, se promulgue una ley que prohíba el acaparamiento de tierras por parte de extranjeros, y una desmercantilización de la política que reconozca formas de producción comunitarias y populares. Además de una democratización de todos los procesos de deliberación desde los gubernamentales hasta los productivos, donde se garantice la participación activa y efectiva de la sociedad campesina, para así construir un nuevo orden civilizatorio que garantice la conservación de la naturaleza y la sostenibilidad de las generaciones presentes y futuras.

# Cordialmente,

- 1. Grupo Semillas Colombia
- 2. Censat agua viva Colombia
- 3. Corporación Ecofondo Colombia
- 4. Campaña por la defensa de la Soberanía, Seguridad y Autonomía alimentaria, Salsa Ecofondo Colombia
- 5. Fundación swissaid Colombia
- 6. Campaña semillas de identidad swissaid colombia
- 7. Asociación agropecuaria de Caramanta, nit 811008816-1, Antioquia, Colombia
- 8. Corporación de Apoyo a Comunidades Populares / 800.121.811-8 Colombia
- 9. Grupo de rock Aterciopelados
- 10. Organización Mama Coca
- 11. Asociación de Trabajadores de Empleados Publicos, ASTDEM
- 12. Foro Social Nororiental
- 13. Corporación Compromiso
- 14. Conap. Coordinadora nacional popular
- 15. Colectivos de estudiantes de la UIS
- 16. Movimiento en defensa del río Sogamoso
- 17. Red Agroalimentaria de Santander.
- 18. Fundación de Expresión Intercultural, Educativa y Ambiental, Fundaexpresión
- 19. Escuela Agroecológica de Santander
- 20. Corporación Humanidad "Maestra Vida"
- 21. Asociación TierraUNA
- 22. Colectivo Maloka Colombia
- 23. Asociación de afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo Huila, Colombia
- 24. Red de Organizaciones del Pacifico caucano Matamba Y Guasa, Nit 817000945-9, Cauca, Colombia
- 25. Coordinación belga por Colombia
- 26. Corporación Casa de La Memoria-Quipu Huasi
- 27. Tejido de Comunicación de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)
- 28. Federación Acción Campesina Colombiana
- 29. Centro de estudios urbanos y desarrollo social-Ceudes
- 30. Corporación orgánicos de colombia
- 31. Manos de mujer
- 32. Organización grupo ecológico Inem-Grei-Colombia
- 33. Grupo ecológico Universidad del Tolima
- 34. Corporación Suna Hisca-colombia
- 35. Asociación de usuarios del Distrito de Riego Triangulo del Tolima Utritol
- 36. Fundación Antrópico
- 37. Colectivo Múcura
- 38. Asopecam
- 39. Maela región andina
- 40. Asociación de Trabajo Interdisciplinario ATI
- 41. Corporación La Ceiba
- 42. Comisión intereclesial de justicia y paz.
- 43. Coordinadora Nacional Campesina- CNC
- 44. Federación de Mujeres Campesinas de Nariño FEMUCAN
- 45. Marcha Nacional de Mujeres Campesinas
- 46. Asociación de Familias Campesinas Biabuma NIT: 811045494-0 Támesis- Antioquia
- 47. Colectivo de Agroecología Tierra Libre Fusagasuga Colombia
- 48. Coordinacion de Consejos comunitarios y organizaciones de base del
- 49. pueblo negro del pacifico departamento del Cauca COCOCAUCA Guapi Cauca
- 50. Orquidea de oro. Teófilo Avellaneda Neiva Huila.
- 51. CIER Miriam Jiménez Medellín, Antioquia.
- 52. Corporación Vamos Mujer Ana María Berrío Medellín, Antioquia.

- 53. Adecoquin. Gladis Cuadros. Armenia Quindío
- 54. Funcop. Bibiana Duarte. Popayán Cauca.
- 55. Corporación las Mellizas. Javier Antonio Arbelaez. Armenia Quindío.
- 56. Fundecima. Jhon Alexander Fernández. Popayán Cauca.
- 57. Fundación Mata de Monte. Nohora Aguilar. Yopal Casanare.
- 58. Fundeupia. Carlos Hurtado. Villanueva Casanare.
- 59. Asociación Tiempos Nuevos. Marieta Orduz. Sogamoso Boyacá.
- 60. Asociación Soñando Caminos. Luz Herminda Mora. Beteitiva Boyacá.
- 61. Codeba. Emperatriz Cahuache. Leticia Amazonas.
- 62. Fides. Francisco Benitez. Sincelejo Sucre.
- 63. Comunitar. Socorro Corrales. Popayán Cauca.
- 64. Fedena. Wilfredo Aranzazu. Fenicia Valle del Cauca.
- 65. Fundación Esawa. Magdalena Castellanos. Florencia Caquetá.
- 66. Grupo Ecológico INEM Grei. Matilde Beltrán. Villavicencio Meta.
- 67. Corporación Michitá. Geoger Chávez. Quibdo Chocó.
- 68. Enda. Andreiev Pinzón. Bogotá, D.C.
- 69. Funcaribe. Guillermo Gulfo. Montería Córdoba.
- 70. Fundación Proamsa, Programando Unambiente Saludable
- 71. Fundación Akina Zaji Sauda -Conexión de Mujeres Negras- Cali, Colombia
- 72. Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos ILSA
- 73. Red Colombiana de Acción frente al Libre Comercio Recalca.
- 74. Fundación para el Desarrollo Social y Humano SUYAY
- 75. Fundación aquarela Biodiversidad de Colombia Santiago de Cali
- 76. Corporación Emprender Ibagué
- 77. Tunansucá Bogotá
- 78. Fundación Agroecológica Andina de Colombia- FANC

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 1. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI (Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú)
- 2. Acción por la Biodiversidad
- 3. GRAIN
- Colombia Support Network de Madison, Wisconsin, USA
  - 5. Alianza Social Continental
  - 6. Asamblea Universal de las Migraciones (45 países)
  - 7. Krisalida.tv (16 países)

## Bolivia:

Amigos de la Tierra Bolivia – CERDET

## Brasil

Fase, Brasil

# Chile

Amigos de la Tierra Chile – CODEFF Colectivo VientoSur, Chile

## Costa Rica

- 1. Amigos de la Tierra Costa Rica. Coecoceiba
- 2. Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica

### El Salvador

CESTA Amigos de la Tierra, El Salvador.

## Guatemala

Amigos de la Tierra Guatemala CEIBA Guatemala.

### Francia:

Mama Coca

#### **Honduras**

Movimiento Madre Tierra - Amigos de la Tierra, Honduras

# España:

- 1. Icaria editorial
- 2. Revista Ecología Política
- 3. Plataforma Repsolmata Barcelona, España
- 4. Comité de Solidaritat amb els Pobles Indígenes d' América Barcelona, España
- 5. Xarxa de l'Observatori del Deute en la Globalització (ODG), Cataluña, Estado español
- 6. Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala, Barcelona, España
- 7. Amigos de la Tierra España
- 8. Fundación Hijos del Maíz, España
- 9. Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando", España
- 10. Colectivo de Solidarido por la Justicia y la Dignidad de los Pueblos COLICHE, Logroño, La Rioja-España
- 11. Colectivo de Colombianos/as refugiados/as en Asturias/Esp. "Luciano Romero Molina"
- 12. Comité de Solidaritat amb els Pobles Indígenes d'América Barcelona, España
- 13. Comité Oscar Romero de Madrid-España
- 14. Colectivo Maloka Colombia

### México:

- 1. Otros Mundos AC/Amigos de la Tierra México
- 2. Movimiento Mexicano de Afectados por las Represas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)
- 3. Convergencia de Movimientos de los Pueblos de las Américas (COMPA)
- 4. Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)
- 5. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)

### Togo

Les Amis de la Terre-Togo

## Uruguay

Redes-Amigos de la Tierra Uruguay

# FIRMAN LAS SIGUIENTES PERSONAS

- 1. Gregorio Mesa Cuadros, CC 4'112.836, Director Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales GIDCA
- 2. Sara Nelcy Usme S. Asesora Gerencia Ambiental, Acueducto de Bogotá
- 3. Ulvio Martin ayala, ambientalista, Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria Cospacc
- 4. Marcela Orozco Contreras. Investigadora. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)
- 5. Pedro Tostado Sánchez, Sociólogo, Madrid (España)
- 6. Joan Martínez Alier, Universidad Autónoma de Barcelona
- 7. Edgar Isch, exministro del ambiente de Ecuador, Ecuador
- 8. Nancy Minga Ochoa-0101925261- CEA- Ecuador
- 9. Arturo Escobar, profesor Universidad de Carolina del Norte. USA
- 10. Rafael Colmenares Faccini. C.C. 17.195.954
- 11. Gladys Moreno Pinzón C.C. 20.632.313
- 12. Omar Zapata C.C. 70.876.090
- 13. Juan Carlos Morales González cc. 79.053.729 Colombia
- 14. Elsa Leonor Nivia Gil. Cédula 38.216.447. Colombia
- 15. Diana Castillo M. Consultora, Colombia

- 16. Saúl Bernardo Aguiar Herrera, CC 14.216.921, Colombia
- 17. Miller Armín Dussán Calderón CC 19117627, Colombia
- Renso Alexander García Parra, CC 93412533 Colombia 18.
- 19. Alfredo Añasco y familia, CC 16'637.678, Colombia
- 20. Judy Marcela Chaves Agudelo, CC 33.378.054 Colombia
- 21. Hans Salomón Carrillo, CC 74.130.403, Colombia
- 22. Juan Guillermo Gaviria, CC 70.034.096 Colombia
- 23. Doris Lucia Ruales Piñeres
- 24. Janneth Lozano Bustos, Directora CODACOP
- 25. Gustavo Castro Soto. Sociólogo, México
- 26. Nicolás Vargas Ramírez – 1.057'571.449 – Colombia
- 27. Hernán Darío Correa, Planeta Paz
- Marxia Motta Chavarro 52.452.105 Colombia 28.
- Yamid Alonso Gómez Zapata 29.
- 30. Adriana Castiblanco Angulo – 40.392.538 de Villavicencio .Meta – Colombia
- 31. Luis Guillermo Madrid Arango. CC# 70.063.165, Colombia
- 32. Adriana M. Terreros G. C.C. #51696186 Colombia
- 33. Andres Felipe Combariza Borja 1015406785
- 34. Diana Yhamile López Roa 52852415
- 35. Julio César Medina Hernández C.C. 12 107.715 de Neiva, Colombia
- 36. Teresa Botache Capera Cédula 36.161.908 Colombia
- Alejandro Espinosa 79.628.966 Colombia 37.
- 38. Álvaro Acevedo Osorio. C.C. 10.284.652. Colombia
- 39. Gonzalo Cardona Martínez 93355416 Colombia
- 40. Ana María Arango - 52.255.991 - Colombia
- 41. Tatiana Pereira C.C 53.002.029 Colombia
- 42. Edgar Humberto Gomez C.C 79.724.537 Colombia
- 43. Andrés Serna. C.C. 80087884 Colombia1
- 44. Gonzalo Palomino Ortiz C.C. 6.367.024 Colombia
- 45. Luis Alexander Benavides C.C. 79.522.049 Colombia
- 46. Luis Alberto Pérez Olaya C.C. 17.340.657 Colombia
- 47. David Julián Suárez 1.122.126.582 Colombia
- 48. Mauricio Cadena Gabica C.C. 91.539.259 Colombia
- 49. Daniel Andes Arismendi 1.019.039.612 Colombia
- 50. Jairo Quique Gómez C.C. 80.004.017 Colombia
- 51. María Constanza Córdoba C.C. 59.815.941 Colombia
- 52. Diego Nicolás Gutiérrez 1.032.436.084 Colombia
- 53. Laura Mateus Moreno. 1.033.446.743 Colombia
- 54. Cristhian Rodríguez 1.030.558.841 Colombia
- 55. Juan David Olmos 1.026.268.140 Colombia
- 56. Ana María Gamboa 1.030.558.841 Colombia
- 57. Andrea Camila Acuña Barragán 1.018.451.663 Colombia
- 58. Daniel Prieto Sánchez 1.030.552.883 Colombia
- 59. Cristian de la Cruz Carrascal 1.020.770.448 Colombia
- 60. Luis Francisco Abreu Álvarez 1.030.577.856 Colombia
- 61. Xiomara Alexandra Taborda 1.032.417.500 Colombia
- Jonathan Sandoval Amaya 80.821.947 Colombia 62.
- 63. Francy Merchán r. 1.022.353.418 Colombia
- 64. Juan Guasca Jáuregui 79.913.049 Colombia
- 65. Carlos Andrés Hernández 80.125.120 Colombia
- 66. Johana María Romero 1.032.454.093 Colombia
- 67. Mónica Murillo r. 1.015.423.435 Colombia
- 68. María Mercedes Campo 1061733684 Colombia
- 69. Arnulfo García 91.277.386 Colombia
- 70. Bibian Guarnizo Salazar 52.876.343 Colombia
- Alfonso Castillo Garzón 16.702.743 Colombia 71.

- 72. Diego A Cruz 1.023.907.256 Colombia
- 73. Jairo Alonso Porras b. 1.015.428.208 Colombia
- 74. Diego Andrés Bermúdez 11.259.344 Colombia
- 75. Nicolás Rodríguez Reyes 1.033.685.816 Colombia
- 76. Fabián Weimar rey h. 1.121.869.267Colombia
- 77. Pedro Coral Tavera 100.000 Colombia
- 78. Juan Alejandro Durán 1.039.703.932 Colombia
- 79. Sheril Natalia Salazar 1.053.795.122 Colombia
- 80. Erika Ortiz d. 1.026.567.297 Colombia
- 81. Luis López Calderón 80.093.773 Colombia
- 82. Viviana Catalina Gutiérrez 1.032.441.035 Colombia
- 83. Gabriela Castro Ríos 1.022.369.916 Colombia
- 84. Jonathan a. Ojeda m. 1.022.356.902 Colombia
- 85. Nancy Paola Moreno d. 1.032.434.471Colombia
- 86. Jeisson Alejandro Gutiérrez 80.926.886 Colombia
- 87. Catalina Toro 35.497.718 Colombia
- 88. Pablo Ignacio Reyes 79.558.944 Colombia
- 89. María Cecilia Pérez Pamplona. CC 46.643864 de Puerto Boyacá, Boyacá-Colombia
- 90. Andrea González Álvarez. C.C. 52221015 de Bogotá
- 91. Laura Mercedes Barriga Valencia C.C.53067834-Colombia
- 92. Jorge Andrés Ortiz Torres. 79965467 de Bogotá- Colombia
- 93. Leidy Marcela Arias Pulido- 26425381 Colombia
- 94. Claudia Quiceno Montoya 41.904.848 Colombia
- 95. Héctor Fabio Mafla 6.396.031 Colombia
- 96. Ivonne Patricia León 1.018.402.752 Colombia
- 97. Luis Enrique Ariza r. 1.015.004.204 Colombia
- 98. Irene Cardozo 1.094.913.474 Colombia
- 99. Laura A. Cardozo. 41.963.887 Colombia
- 100. Isaura Lorena Aragón 1.016.037.890 Colombia
- 101. Leidy Marcela Arias Pulido-26425381- Colombia
- 102. Ferney Restrepo Pérez Cc. 8.190363 Colombia
- 103. Maricel Terranova Romero CC. 41.670084
- 104. Eliana Restrepo Terranova CC. 1032427251
- 105. Mario Mejía Gutiérrez, CC. 1.195.042, Colombia
- 106. Diego M. Bocanegra, c.c. 1.022.340.463, Colombia
- 107. Carlos A. Pachón Pinzón, c.c. 80.135.816, Colombia
- 108. Esteban Elías Correa Posada 8259018 Colombia
- 109. Ana María Fuentes. C.C. 51985434 de Bogotá Consultora independiente. Bogotá
- 110. Alan Rentaría Asprilla. C.C. 79620875 de Bogotá
- 111. Brígida Valderrama Fonseca. C.C. 20.947.568
- 112. Germán Ayala Osorio. C.C. 16731959 Profesor Universidad Autónoma de Occidente Cali, Valle del Cauca
- 113. Claudia Patricia González Moreno C.C. 65.715.149 Corporación Sol Y Luna
- 114. Ibagué Tolima
- 115. Carlos Ancizar Rico. C.C. 6.231.092 Colombia
- 116. Gonzalo Díaz Cañadas. C.C. 79 279 975 Fundación Beteguma Quibdó-Chocó-Colombia
- 117. Félix Manuel Banguero. C.C. 1552525 Consejo Comunitario Pilamo Caloto –C auca
- **118.** Marco Fidel Mayor Cardona. C.C. 14.215.784 de Ibagué. Funcop Cauca
- 119. Claudia Chávez Ceballos. C.C. 1130614037-Cali Universidad Del Valle Cali-Valle del Cauca
- 120. Jerónimo Pulido. C.C. 80 578 935.
- 121. Saúl Bernardo Aguiar Herrera. C.C. 14.216.921 DE Ibagué Fundación Mata de Monte Yopal Casanare.
- 122. Marta Lucía Guardiola Perilla. C.C.. 39.688.202 Bogotá Colombia
- 123. Erminsu David Pabón. C.C. 98'323.239 Guadalajara de Buga Valle del Cauca.
- 124. Francisco Rojas A. C.C. 14.956.039 de Cali. Popayán- Cauca
- 125. Martina Camargo Centeno. C.C. 49730035 Cantaora Cartagena
- 126. Luz Dary Díaz Alvarado. Movimiento alimentario de Bosa.
- 127. Álvaro Samuel Obando Eraso. C.C. 12.973.685 de Pasto Pasto Nariño

- 128. Marta Ortega Chaves. C.C. 30.739731 Asociación para el Desarrollo Campesino Pasto, Nariño
- 129. Carlos Salgado Araméndez. C.C. 19.323.493 de Bogotá Bogotá, D.C.
- 130. Carolina Santos Niño. C.C. 63554317 Corambiente Bucaramanga, Santander.
- 131. Enrique Galán R. C.C. 17.315.297 Mata de Monte Yopal, Casanare.
- 132. Oscar Andrés Puentes Rocha
- 133. Luisa Fernanda Montes Ocampo c.c. 30.392.086 Colombia
- 134. Hernando Escobar Zuluaga c.c. 10.289.894
- 135. Julio César Maya. Medellín Antioquia.
- 136. Dana Carolina Jaimes Gaitán, ingeniera ambiental.
- 137. Lilia Niviayo Mesa, docente, Colombia
- 138. Alberto Cerón Díaz Director krisalida.tv, España
- 139. David Llistar, Observatorio de la Deuda en la Globalización, Catalunya, investigador
- 140. Francisco Bohórquez González, sociólogo y educador social, España
- 141. Gustavo Castro Soto/Sociólogo/México
- 142. Marcela Orozco Contreras. Investigadora. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)
- 143. Marco Antonio Velázquez Navarrete, Secretario Técnico, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio
- 144. Raúl Zibechi, periodista e investigador, Uruguay
- 145. Luis Alberto Pérez Olaya. C. C. 17.340.657
- 146. Katherine Torres Sánchez c.c. 52.4985.92 Bogotá
- 147. Rodolfo López Burbano C.C. 79792295 Fundación Atrevida Bogotá, D.C.
- 148. Juliana Cepeda Valencia C.C. 52899366 Universidad Nacional Bogotá, D.C.
- 149. Miladis Marmolejo Pizarro. C.C. 66761519 Corporación Esfera Azul Miranda, Cauca, Colombia
- 150. Marco José Nivia Gil. C.C. 71590421 Santiago de Cali.
- 151. Eduardo Antonio Macana C.C.14.221.340
- 152. Jaime A. Salazar C.C. 79.145.615
- 153. Luz Dary Arias H.
- 154. David F. Ramírez Moreno. C.C.16720442- Univ. Autónoma de Occidente Cali
- 155. Beatriz Martínez, cc. 41428770 de Bogotá, Colombia
- 156. Stepahn Suhner Grupo de Trabajo Suiza Colombia Bem, Suiza.
- 157. Emmanuel Eduardo Rozental, Canadá
- 158. Maria Antonia Arnau Puigvert jubilada dni 37712646Y Barcelona, España
- 159. Juan Hernández Zubizarreta Hegoa Institut de Estudiso sobre el desarrollo y la Cooperación Internacional, profesor de la universidad del País Vasco, Estado Español.
- 160. Aliria Uribe Tabimba. C.E. 30387933 nie X6588181M España
- 161. Elena Cedrón DNI 6.627.860 Argentina